

Investigación
Unidad Investigativa

SUSCRIPTORES a **Procuraduría abre indagación a presidente de Ecopetrol por no asistir a debates en el Congreso**



El senador José Name, de 'la U', pidió investigar a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. FOTO: EL TIEMPO/ Archivo Particular

La queja fue interpuesta por la comisión quinta del Senado. Se menciona la caída de utilidades y a la junta directiva.

Compartir

- Facebook
- Twitter
- WhatsApp
- LinkedIn
- Comentar

UNIDAD INVESTIGATIVA EL TIEMPO
28 de octubre 2024, 12:00 A.M.
Actualizado:28.10.2024 05:13
+ Ver Más Unirse a whatsapp

Compartir Facebook Twitter WhatsApp LinkedIn Comentar

Nunca había visto un funcionario público que estuviera tan inmerso en cuestionamientos, como Ricardo Roa. El debate en esta comisión se ha aplazado en muchas ocasiones (...) **Ahora nos vamos a ir a plenaria del Senado, a ver hasta cuándo puede huir Ricardo Roa. Ricardo Roa no va a poder huir todo el tiempo**'.

Conforme a los criterios de The Trust Project MÁS INFORMACIÓN

Temas Relacionados

UNIDAD INVESTIGATIVA OCTUBRE 25 DE 2024
La empresa de rumba electrónica en Bogotá que servía de fachada del 'Tre...



UNIDAD INVESTIGATIVA OCTUBRE 24 DE 2024
Los vuelos a Colombia de cuestionado alfil del presidente de España,...



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

(Lo invitamos a leer: Caso Pegasus: oficial tendría piezas que faltan sobre el aterrizaje de 'software' espía en Colombia)

Con esas palabras, el senador **José Name Cardozo** (partido de 'la U') manifestó la **molestia por la no asistencia al debate al que estaba citado el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán**, en momentos en los que la acción de la compañía ha perdido un 49 por ciento de su valor y hay incertidumbre por el suministro de gas.

(La nota clave: Los dos billones de pesos en lujosos bienes que señalado capo exige que la Fiscalía devuelva)

La apertura de indagación

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2024

Doctora **MARGARITA CABELLO BLANCO**
Procuradora General de la Nación
Ciudad.

Asunto: Solicitud de intervención por la no asistencia a citaciones a debate control político al señor ciudadano Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol

Respetada señora, Procuradora General de la Nación,

De acuerdo a la petición elevada por el Honorable Senador JOSÉ DAVID NAME CARDOZO, en la sesión realizada el día de hoy 16 de octubre de 2024, en la cual solicita amablemente poner en conocimiento de su despacho, las referidas transcripciones del doctor Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol a las sesiones de la Comisión para tratar temas de gran relevancia para el país, los cuales están adelantados dentro de nuestras funciones constitucionales y legales.

Esta es la solicitud de investigación a Ricardo Roa por no asistir a debates de control político.


FOTO: EL TIEMPO

Ese mismo día, el pasado 16 de octubre, se radicó una solicitud a la Procuraduría en la que se solicita que se investigue disciplinariamente a Roa por su negativa de rendir cuentas ante el Congreso.

(Le puede interesar: La embestida del Gobierno Petro contra la Registraduría 'ad portas' de las elecciones presidenciales de 2026)

"De acuerdo a la petición elevada por el Honorable Senador José David Name Cardozo, en la sesión realizada el día de hoy 16 de octubre de 2024, en la cual solicita amablemente poner en conocimiento de su despacho, las reiteradas

inasistencias del doctor Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol a las sesiones de la Comisión para tratar temas de gran relevancia para el país, los cuales están enmarcados dentro de nuestras funciones constitucionales y legales", se lee en la queja firmada por David Bettín, secretario de la comisión quinta del Senado.



Dependencia:	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 4. Cuarta para la Vigilancia Administrativa
Radicación:	IUS-E-2024-660713 D-2024-3839819
Denunciado:	Ricardo Roa Barragán
Cargo:	Presidente
Entidad:	Ecopetrol
Denunciante:	Informe de servidor público
Fecha noticia:	Octubre 2024
Fecha hechos:	16 de octubre de 2024
Asunto:	Auto que ordena indagación previa

Bogotá, D. C., 22 de octubre de 2024

Esta es la apertura de indagación al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán.

FOTO: EL TIEMPO

EL TIEMPO conoció en primicia que el Ministerio Público acaba de tomar una decisión sobre el tema.

Con fecha del 22 de octubre pasado, se emitió un auto ordenando la indagación preliminar contra Roa Barragán, firmado por la procuradora delegada de instrucción disciplinaria cuarta, Tatiana Moreno Shett.


Según el oficio, se ordena la indagación previa "a fin de obtener las pruebas que permitan delimitar los hechos enrostrados y proceder a valorarlos de cara a la posible incidencia disciplinaria".



Nueva junta de Ecopetrol.

FOTO: EL TIEMPO

¿También la junta de Ecopetrol?



Dependencia:	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 4. Cuarta para la Vigilancia Administrativa
Radicación:	IUS-E-2024-660713 D-2024-3839819
Denunciado:	Ricardo Roa Barragán
Cargo:	Presidente
Entidad:	Ecopetrol
Denunciante:	Informe de servidor público
Fecha noticia:	Octubre 2024
Fecha hechos:	16 de octubre de 2024
Asunto:	Auto que ordena indagación previa

Bogotá, D. C., 22 de octubre de 2024.

I. COMPETENCIA Y OBJETO DEL RECURSO

La Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción Cuarta para la Vigilancia Administrativa con competencia para emitir resoluciones disciplinarias en el ordenamiento jurídico colombiano en el artículo 253 de la Constitución y el artículo 146 de la Ley 1712 de 2014 (Ley Estatutaria de la Función de la Procuraduría General de la Nación) y el artículo 146 de la Ley 1712 de 2014 (Ley Estatutaria de la Función de la Procuraduría General de la Nación) y el artículo 146 de la Ley 1712 de 2014 (Ley Estatutaria de la Función de la Procuraduría General de la Nación) y el artículo 146 de la Ley 1712 de 2014 (Ley Estatutaria de la Función de la Procuraduría General de la Nación).

II. ANTECEDENTES Y HECHOS

El señor David Name Cardozo, Senador de la Comisión Quinta del Congreso de la República, mediante oficio de fecha 16 de octubre de 2024, solicitó a la Procuraduría General de la Nación que investigara disciplinariamente al doctor Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol, por sus reiteradas inasistencias a las sesiones de la Comisión Quinta del Senado, en el marco de la investigación disciplinaria que se está adelantando en el ordenamiento jurídico colombiano en el artículo 253 de la Constitución y el artículo 146 de la Ley 1712 de 2014 (Ley Estatutaria de la Función de la Procuraduría General de la Nación) y el artículo 146 de la Ley 1712 de 2014 (Ley Estatutaria de la Función de la Procuraduría General de la Nación) y el artículo 146 de la Ley 1712 de 2014 (Ley Estatutaria de la Función de la Procuraduría General de la Nación).

Esta es la apertura de indagación al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán.

FOTO: EL TIEMPO

Desde que se pidió la indagación EL TIEMPO se contactó con Ecopetrol para conocer la postura de su presidente. Pero el viernes informaron que, al menos por ahora, no habrá pronunciamiento sobre sus no asistencias a debates.

Ponte al día

Lo más visto

- MEDELLÍN** 09:03 A.M.
¡Plas, conductor! Así es la medida de pico y placa en Medellín para el martes 29 de octubre de 2024
- CULTURA** 09:01 A.M.
El Ministerio de las Culturas tiene dos nuevas viceministras, ¿quiénes son?
- EEUU** 08:58 A.M.
Elecciones en Estados Unidos: los estados en los que tardará más el conteo de votos
- BOGOTÁ** 08:57 A.M.
Cuidado al conducir: pico y placa en Bogotá para el martes 29 de octubre de 2024
- OTRAS CIUDADES** 08:55 A.M.
Muere en Cartagena la exsenadora Daira Galvis

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

UNIDAD INVESTIGATIVA EL TIEMPO
28 de octubre 2024, 12:00 A.M.
Actualizado:28.10.2024 05:13

Comentar Guardar Reportar Portada



EL TIEMPO Boletines

Convierte tu correo en una fuente de información digital.

Regístrate a nuestros boletines!

INSCRIBETE AQUÍ

DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e infórmate.



Empodera tu conocimiento

FINANZAS PERSONALES

Falabella anunció devolución de dinero a las personas que hayan comprado este producto: esta es la razón y así puede pedir el reembolso

SECTORES

Colombia crece menos que promedio de la región más lenta del planeta; qué sugiere hacer vicepresidente del Banco Mundial

SECTORES

Fedesarrollo y 27 ex-Hacienda alertan sobre la reforma del sistema de transferencias / Entrevista de María Isabel Rueda

FINANZAS PERSONALES

¿Si una persona lleva más de 10 años como inquilino, puede volverse dueño del inmueble? La respuesta de esta y otras preguntas frecuentes

FINANZAS PERSONALES

Reforma pensonal: guía y calculadora para saber cómo le aplica la nueva ley en Colombia

Más noticias

<
>



UNIDAD INVESTIGATIVA
05:13 A.M.

SUSCRIPCIÓN

Procuraduría abre indagación a presidente de...



UNIDAD INVESTIGATIVA
05:12 A.M.

SUSCRIPCIÓN

A horas de adjudicarlo denuncian maniobr...



UNIDAD INVESTIGATIVA
12:00 A.M.

SUSCRIPCIÓN

Caso Pegasus: oficial tendría piezas que faltan sobre el...



UNIDAD INVESTIGATIVA
OCTUBRE 26 DE 2024

SUSCRIPCIÓN

Capo invisible de la mafia italiana, capturado en...

Nuestro mundo

COLOMBIA INTERNACIONAL BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

MEDELLÍN 09:03 A.M.

¡Pilas, conductor! Así es la medida de pico y placa en Medellín para el martes 29 de octubre de 2024

La medida inicie a las 5 a. m. y va hasta las 8 p. m., de lunes a viernes.



OTRAS CIUDADES 08:39 A.M.

Cartagena se posiciona en el turismo internacional de cruceros



OTRAS CIUDADES 08:55 A.M.



UNIDAD INVESTIGATIVA
05:13 A.M.

SUSCRIPCIÓN

Procuraduría abre indagación a presidente de...



UNIDAD INVESTIGATIVA
05:12 A.M.

SUSCRIPCIÓN

A horas de adjudicarlo denuncian maniobr...



UNIDAD INVESTIGATIVA
12:00 A.M.

SUSCRIPCIÓN

Caso Pegasus: oficial tendría piezas que faltan sobre el...



UNIDAD INVESTIGATIVA
OCTUBRE 26 DE 2024

SUSCRIPCIÓN

Capo invisible de la mafia italiana, capturado en...

Nuestro mundo

COLOMBIA INTERNACIONAL BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

MEDELLÍN 09:03 A.M.

¡Pilas, conductor! Así es la medida de pico y placa en Medellín para el martes 29 de octubre de 2024

La medida inicie a las 5 a. m. y va hasta las 8 p. m., de lunes a viernes.



OTRAS CIUDADES 08:39 A.M.

Cartagena se posiciona en el turismo internacional de cruceros



OTRAS CIUDADES 08:55 A.M.

Muere en Cartagena la exsenadora



BARRANQUILLA 08:31 A.M.

Creciente violencia en el Metropolitano: mujer va



Mis Portales



Medellín golpeó primero en los 90 minutos ante el Junior de Fariás



Tras negarse el monto del Presupuesto 2025, qué pasará con la ley de financiamiento



En el agua se puede disfrutar al máximo



Liberación emocional con medicina alternativa

Únete a la conversación

Todos tenemos algo por decir
Cuéntanos tu opinión sobre este artículo

LEER TODO 5 COMENTARIOS

Únete a la conversación

Todos tenemos algo por decir
Cuéntanos tu opinión sobre este artículo

LEER TODO 5 COMENTARIOS

Daira Galvis

Se encontraba internada en la clínica Medihelp.



por primera vez al estadio y resulta herida



CALI 08:23 A.M.

Atención: se presenta bloqueo en la vía Buenaventura por parte de comunidades indígenas



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO



Poderoso narcotraficante del Clan del Golfo fue torturado y desmembrado con su esposa en la Sierra Nevada de Santa Marta

Se desplazó a esta región para cerrar un negocio, pero en el camino fue interceptado por miembros de 'Los Pachenca'.

[EL TIEMPO](#)